

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y AGENDA 2030 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA.

En la Ciudad de San Andrés Cholula, Puebla, siendo las diez horas del doce de enero de dos mil veintidós, presentes en la sala de juntas de Regidores situada en el H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla, para llevar a cabo la Sesión de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Agenda 2030, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 92, 94 y 96 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, se procede a dar inicio a la sesión de esta Comisión:

Orden del día

- I. Pase de lista.
- II. Declaración de quórum legal e inicio de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Presentación a las y los Regidores integrantes de la Comisión del Programa de Reciclaje por parte de la Regidora Presidenta de la Comisión y de la licenciada Patricia Corro, para el Municipio de San Andrés Cholula, Puebla.
- V. Asuntos generales.

Hechos

Puntos I y II del Orden del día

Pase de lista, declaración de quórum legal e inicio de la Sesión:

La Presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Agenda 2030, procede a realizar el pase de lista correspondiente:

Regidora Anamía Martínez González (Presidenta de la Comisión).....Presente.
Regidora Luz María Yvón Gutiérrez Vázquez (Vocal).....Presente.
Regidora Matilde Coyotl Cuautle (Vocal).....Presente.
Regidor Manuel Vázquez Tecanhuey (Vocal).....Presente.
Regidor Isidro Cuautle Miznahuatl (Vocal).....Presente.

Estando presentes la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Agenda 2030, Anamía Martínez González y las y los vocales de esta Comisión, las Regidoras Luz María Yvón Gutiérrez Vázquez y Matilde Coyotl Cuautle y los Regidores Manuel Vázquez Tecanhuey e Isidro Cuautle Miznahuatl, se declara que existe quorum legal para celebrar la presente sesión.

Punto III del Orden del día

Lectura y aprobación de la orden del día.

La Presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Agenda 2030, procede a dar lectura al orden del día, misma que fue enviada previamente a las y los integrantes de esta Comisión, por lo que se pone a su consideración, y no habiendo observaciones, se procede a levantar la votación respectiva.

De lo anterior, las y los integrantes de la Comisión, votan a favor y se aprueba por unanimidad la orden del día.

Punto IV del Orden del día

Presentación a las y los Regidores integrantes de la Comisión del Programa de Reciclaje por parte de la Regidora Presidenta de la Comisión y de la licenciada Patricia Corro, para el Municipio de San Andrés Cholula, Puebla.

En el punto cuatro del orden del día, relativo a la Presentación a las y los Regidores integrantes de la Comisión el Proyecto de Reciclaje para el Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, por parte de la licenciada Patricia Corro, quien de manera independiente y a petición de la Regidora Presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Agenda 2030, Anamía Martínez González, expone y hace de conocimiento de las y los Regidores integrantes de la Comisión un programa denominado "REACCIÓN #RECICLAMOSJUNTOS" siendo un programa que busca promover la educación ambiental en los Sanandreseños para integrarlos al ciclo del reciclaje, y con ello sumar al cuidado del medio ambiente, haciendo de conocimiento que el 18 de mayo de 2021 entró en vigor el "Reglamento para la Prevención y Gestión Integral Sustentable de los Residuos Sólidos Urbanos generados en el Municipio de San Andrés Cholula", con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, la Ley General de Cambio Climático y Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial para el Estado de Puebla.

En este sentido la licenciada Patricia Corro señaló que el objetivo de este proyecto y del ordenamiento jurídico antes citado es:

- Incrementar la recuperación y aprovechamiento de residuos reciclables en el municipio.
- Regular las actividades de separación, barrido, recolección y transporte de los residuos sólidos urbanos.
- Vigilar los procesos de acopio, tratamiento y disposición final.
- Promover y fomentar las actividades de reducción en la fuente de generación, la reutilización, reparación, reciclaje, compostaje y valorización energética.

En este sentido, la Regidora Presidenta de la Comisión señaló que este tipo de proyectos y ordenamientos se alinean a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible fijados en la Agenda 2030 de la Organización de la Naciones Unidas (ONU).

Con lo anterior, la Regidora Anamía Martínez González, indicó que el H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla, debe cumplir con la recolección de residuos separados de manera gradual, hasta cubrir todo el territorio en un periodo no mayor a 5 años. Pudiéndose valer de:

- El equipamiento con que cuente la Secretaría de Servicios Públicos Municipales
- Puntos limpios
- Cobertura con recicladores voluntarios
- Infraestructura pública y privada que exista

Logrando:

- La interacción con la comunidad.
- Instalación de puntos de recolección.
- Recolección directa generadores de residuos.
- Dinámicas para la participación ciudadana.

- Capacitaciones de separación de residuos.

Beneficios:

- Fortalece la estrategia de gestión de residuos.
- Reafirma la visión de sustentabilidad.
- Cumple con los objetivos fijados en la Agenda 2030.
- Promueve la participación ciudadana como clave en el reciclaje.
- Impulsa una cultura y comunicación ambiental.

Punto V Asuntos Generales

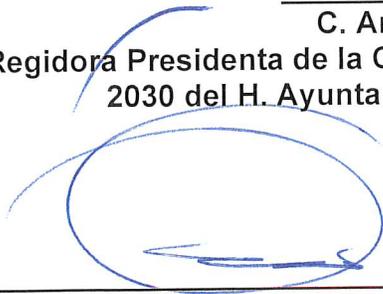
No hubo intervenciones

Al termino de las participaciones, la Presidenta de la Comisión informa que no hay más intervenciones, y terminados los asuntos del orden del día, se levanta la sesión, siendo las once horas.



C. Anamía Martínez González

Regidora Presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Agenda 2030 del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla.



Regidora Yvón Gutiérrez Vázquez
Vocal



Regidora Matilde Coyotl Cuautle
Vocal



Regidor Manuel Vázquez Tecanhuey
Vocal



Regidor Isidro Cuautle Miznahuatl
Vocal

Esta hoja de firmas corresponde a la Sesión de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Agenda 2030 de fecha 12 de enero de 2022.